

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO Y URGENTE EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

*Asistentes:*

**Alcalde,**

D. Emilio Lozano Reviriego

*Concejales:*

**PP.**

D. Jaime Martín Muñoz.

D<sup>a</sup> .María Rosa del Pozo García.

D. Carlos Mateo Hernández.

**PSOE.**

D. Ángel Sáez Sánchez.

D. Alejandro Sánchez Manzanero.

D<sup>a</sup> .Eva María Mateo Arévalo

**UCIT.**

D. Carlos Rojas Aguado.

D. Jesús Ramos Ocaña

D. Miguel González Escolar.

**I. U.**

D. José Luís Mateo de Paredes

*Secretario,*

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo la siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria y urgente.

Preside el Sr. Alcalde, D. Emilio Lozano Reviriego, asistidos por mí, el Secretario, D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

A continuación, la Presidencia, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de los once concejales que componen la totalidad de la Corporación, proclama constituido el mismo y, abierto el acto en sesión pública, y en primera convocatoria, procede a dar cuenta de los puntos del orden del día:

**1.- Pronunciamiento del pleno sobre la urgencia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia somete a la consideración del pleno la urgencia del mismo, debido a que se ha tenido que elaborar el plan de ajuste tras la certificación individual al promotor del centro de empresas en la cual se incluye quinientos cuarenta mil euros, se ha tenido que elaborar por la Técnico de gestión un plan de ajuste, *“que es lo que se presenta al pleno para pronunciarnos sobre él”*. Cree que está justificada la urgencia, invitando a los presentes a que en su caso se pronuncien.

Toma la palabra el Sr. Sáez diciendo *“vamos a votar que sí, pero no entiendo muy bien porqué esta urgencia, que en el BOE se publicó el sábado 23 de febrero de este año, creemos que ha habido tiempo más que suficiente para haberlo preparado. No entendemos porqué este carácter tan urgente, pero vamos a votar que sí.”*

La Presidencia le responde que el motivo de no haberlo preparado antes *“es que hasta el día cinco de este mes estuvo la secretaría viendo su posible inclusión, por eso no se ha preparado antes.”*

Sometida la urgencia a votación, es admitida y aprobada por unanimidad.

Continuándose con el siguiente punto:

**2.- Aprobación, en su caso si procede de la revisión del plan de ajuste conforme al Real Decreto Ley 4/2013.**

Toma la palabra la Presidencia, expresando: *“Aparte, yo añadiría lo siguiente: “rechazar la revisión del plan adicional de ajuste dado que la obra realizada tiene un coste notoriamente inferior a la factura presentada por el promotor careciendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido y estar pendiente de un litigio contencioso administrativo.”*

- Es, señala el Sr. Martín Muñoz: *“Para justificar el porqué rechazamos el plan de ajuste.”*
- *“Sería,”* matiza la Presidencia: *“rechazar la revisión adicional del plan de ajuste dado que la obra realizada tiene un coste notoriamente inferior a la factura presentada por el promotor careciendo total y absolutamente de procedimiento legalmente establecido para su realización y estar pendiente de un litigio contenciosos administrativo”*.
- Puntualiza el Sr. Ramos: *“estamos diciendo aprobación sí o no, y entiendo eso como otro punto más.”*
- Votamos la aprobación, no el rechazo señala la Presidencia

Puntualiza el Sr. Sáez, que en vez de decir “*notoriamente*”, hacer referencia a la tasación.

Propone reconducir el tema la *Presidencia* y someter a votación: “*La aprobación del plan de ajuste*”.

Sometido a votación arroja el siguiente resultado:

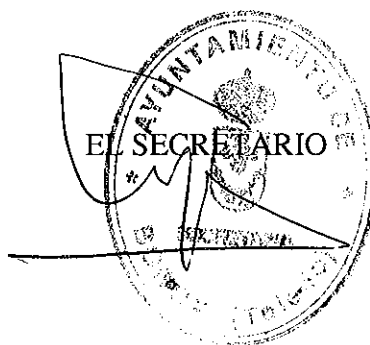
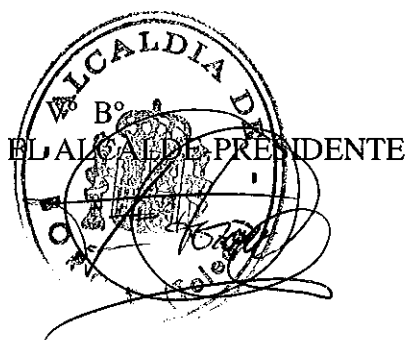
Votos a favor: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

Votos en contra: Once, que representa la totalidad de los concejales.

Proclamando la *Presidencia* su no aprobación por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la *Presidencia* dio por finalizado el acto, levantando la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, de todo lo cual como secretario doy fe. .



**DILIGENCIA:** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de 3 folios timbrados que van desde el CLM-A 2163273 al CLM-A 2163275 Doy fe.

